



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 16 de Octubre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.10.2023 11:43:45 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001353-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida N°1936-2023-P-CE-PJ del 10 de octubre del 2023, el oficio N°124-2023-AJ-FMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Corrida N°1936-2023-P-CE-PJ, entre otros, se resolvió: **"Artículo segundo.** Autorizar la participación presencial de los jueces y juezas de las Cortes Superiores de Justicia de (...) Lima Norte (...), designados para tratar temas de sustracción internacional de menores, en el desayuno de trabajo sobre las sustracciones internacionales de menores en el Perú, que se llevará a cabo el 9 de noviembre del año en curso, de 8:45 a 12:00 horas, en la sala de conferencias de la Embajada Británica en Lima.(...). **Artículo tercero.** Los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país dispondrán las acciones respectivas, a fin de no afectar el despacho judicial."

Segundo.- Al respecto, mediante Resolución Administrativa N°1109-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se designó al magistrado titular Jorge Johan PARIASCA MARTINEZ a cargo del 4° Juzgado de Familia de Independencia, para que, en adición a sus funciones tramite los procesos de sustracción internacional de menores, al amparo de la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores.

Tercero.- Por lo expuesto, resulta de interés institucional la participación de magistrados en actividades de capacitación que coadyuven en su perfeccionamiento, así como el intercambio de experiencias e iniciativas para la consecución de acciones y avances que incidan en la mejora de la impartición de justicia, por lo que resulta necesario autorizar la participación del señor Juez Jorge Johan Pariasca Martínez, considerando el término de la distancia, adoptándose las medidas administrativas pertinentes para cautelar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales del órgano jurisdiccional a su cargo, por lo que en virtud de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUC de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR el desplazamiento del señor Juez **JORGE JOHAN PARIASCA MARTINEZ** a cargo del 4° Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a fin que participe de la reunión de trabajo sobre las sustracciones internacionales de menores en el Perú, que se llevará a cabo el 9 de noviembre del 2023, a partir de las 08:00 a 13:30 horas, en la sala de conferencias de la Embajada Británica en Lima.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Jueza **MARIA ELISA ZAPATA JAEN** a cargo del 2° Juzgado Especializado de Familia de Independencia, en adición a sus funciones, el





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

despacho del 4° Juzgado de Familia de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir de las 08:00 a 13:30 horas del día 09 de noviembre del 2023.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución administrativa a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Coordinación de Informática, Administración del Módulo de Familia, y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

